

UNIVERSIDADES

14724 *RESOLUCIÓN de 14 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 5 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» 26), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, citado, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Almería, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Almería, 14 de junio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

Plaza número 20/95

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Víctor Luis López Palomo, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Margarita Sánchez Campos, Catedrática de la Universidad de Granada; don José Antonio Naranjo Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Pedro Membiela Iglesia, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Martínez de Victoria Muñoz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Francisco González García, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Luis Polo Villar, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña Teresa Prieto Ruz, Profesora titular de la Universidad de Málaga, y don Manuel Fernández González, Profesor titular de la Universidad de Granada.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Plaza número 22/95

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban de Manuel Torres, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don Enrique G. Jiménez Gómez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Francisco Ruiz Berraquero, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Francisco Javier Perales Palacios, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don José Castor Otero Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ramón J. Ruiz Merino, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don Agustín Cervantes Madrid, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Manuel Fernández González, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña María del Pilar González González, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA»

Plaza número 23/95

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Mendoza Fillola, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Amando López Valero, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Andrés Sánchez Triguero, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Celia Romea Castro, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Manuel González Piñero, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jenaro Talens Carmona, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Pedro Guerrero Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Darío Villanueva Prieto, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; doña María Rosa Torras Cherta, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y doña M. del Carmen Escudero Martínez, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

14725 *RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se rectifica la de 1 de abril de 1996, que convocaba oposición libre para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.*

Detectados errores en la Resolución de 1 de abril de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo,

Este Rectorado ha resuelto realizar las siguientes correcciones:

En la base 3, referida a las solicitudes, en el punto 3.4.4, donde dice: «En el recuadro 25.A de la solicitud se hará constar el idioma, francés, inglés o alemán, que se elige para el primer ejercicio», debe decir: «En el recuadro 23.A de la solicitud se hará constar el idioma, francés, inglés o alemán, que se elige para el primer ejercicio».

Anexo I, tercer ejercicio, donde dice: «Fase primera: Redacción de los asientos bibliográficos de tres impresos modernos, uno en castellano, uno en francés y otro en inglés de un material especial.», debe decir: «Fase primera: Redacción de los asientos bibliográficos de tres impresos modernos, uno en castellano, uno en francés y otro en inglés, y de un material especial.»

Anexo II, referido al programa de las pruebas. En el apartado I, «Biblioteconomía y Documentación», en el tema 11, donde dice: «Clasificación. Principales sistemas de clasificación a CDU.», debe decir: «Clasificación. Principales sistemas de clasificación. La CDU.»

En el apartado III del citado anexo, que tiene como epígrafe «Historia del libro y de las bibliotecas. Organización administrativa», se ha producido un salto en la numeración de los temas. Deberá insertarse el tema 13, con la siguiente denominación: «La Universidad Nacional de Educación a Distancia. Sus Estatutos.»

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.